

2018 y 2019

**CONSELL VALENCIÀ  
DE  
PERSONES MAJORS**

Ley 9/2004, de 7 de  
diciembre

Decreto 168/2006, de  
10 de noviembre



# **MEMÒRIA D'ACTIVITATS 2018 - 2019**

## **CONSELL VALENCIÀ DE PERSONES MAJORS (CVPM)**



Dirección: Ciudad Administrativa 9 de Octubre  
C/ de la Democràcia 77 torre 3. 46018 -VALÈNCIA

Anotaciones al margen:

No quiero dejar de agradecer la oportunidad que se ofrece de poder expresar en una memoria la trayectoria del *Consell Valencià de Persones Majors* que, desde el 2004, tiene un largo recorrido en su trabajo de apoyo y defensa de las personas mayores de la Comunitat Valenciana, pero es en julio de 2018, cuando son elegidos nuevos representantes de asociaciones y entidades que personifican los intereses de este grupo de edad y es votada democráticamente una Junta Directiva presidida por D. Miguel Jordá Morales que será ratificado por el President de la Generalitat Valenciana, el Excmo. Sr. Ximo Puig.

La Memoria que presentamos reúne los años 2018 y 2019, es aprobada en el Pleno de diciembre de 2020, retraso efecto de la pandemia del Covid19 y es la constatación de la gran actividad del Consejo que, al no constar memorias de años anteriores, es la primera vez que se van a reflejar por escrito todas las actuaciones realizadas; por lo que reivindico la autoría y la participación de los miembros del Consejo en la elaboración de la memoria y el esfuerzo realizado por mí misma en recoger toda la información.

*El Consell Valencià de Persones Majors* es un órgano consultivo y asesor de la Generalitat y su objetivo es ser instrumento de la participación y colaboración de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas que inciden en su calidad de vida y su bienestar.

Por mi parte quiero remarcar la ocasión que se me dio, con la inclusión en este Consejo, para incidir en las políticas sociales que afectan a las personas mayores porque la capacidad humana de nuestra comunidad es manifiesta, pero no sirven las recetas simples, sino los consensos y el trabajo duro y eso es algo que se plasma en las actividades presentadas en esta memoria.

Es momento de pensar y trabajar por una sociedad saludable, inclusiva y avanzada, capaz de forjar su futuro sin olvidar su pasado y sin dejar de considerar a las personas de edad que hemos contribuido a ser lo que somos y que nos sentimos coparticipes para construir ese futuro.

*Milagros Julve Negro*  
*Vicepresidenta del Consell Valencià de Persones Majors*

# ÍNDICE

1	Consell Valencià de Persones Majors.....	4
1.1	Constitución del CVPM.....	7
1.2	Composición y órganos de funcionamiento del CVPM.....	8
1.3	Plenos del CVPM.....	11
1.4	Comisión Permanente.....	14
1.5	Comisiones de trabajo.....	18
1.5.1.	Comisión de Sanidad	
1.5.2.	Comisión de Calidad de Vida	
1.5.3.	Comisión de Recursos y Prestaciones sociales	
1.5.4.	Comisión de Reforma Ley	
1.5.5.	Comisión Reforma Reglamento CVPM	
2	Actuación en materia de personas mayores.....	26
2.1.	Reuniones con partidos políticos y sindicatos.....	26
2.2.	Reuniones con la administración pública.....	27
2.3.	Asistencia a Jornadas.....	29
2.4.	Asistencia a Conferencias.....	30
2.5.	Asistencia a Congresos.....	31
3	Actividades en colaboración con otras entidades o servicios.....	32
3.1.	En colaboración con Amics de la Gent Major.....	32
3.2.	En colaboración con Centre les Naves.....	32
3.3.	En colaboración con Barri San Isidro.....	33
3.4.	En colaboración con Jubilados Telefónica.....	33
3.5.	En colaboración con Otras Entidades.....	34
4	Actos institucionales en representación del CVPM.....	35
4.1.	Actividades en relación con Nou D`Octubre.....	35
4.2.	Actos de homenaje.....	35
4.3.	Celebraciones del CVPM.....	35
5	Relaciones Medios de Comunicación.....	36
	ANEXOS.....	37
	I. Documento Partidos Políticos	
	II. Rueda Prensa CVPM	
	III. Documento Jornadas 2020	

# 1. Consell Valencià de Persones Majors

El CVPM, viene actuando en la Comunitat Valenciana desde el año 2004, regido por la, **LEY 9/2004, de 7 de diciembre, de la Generalitat, del Consejo Valenciano de Personas Mayores**. Donde en su artículo 1, se especifica que:

“Se crea el Consejo Valenciano de Personas Mayores con el fin de instrumentar la participación y colaboración de las personas mayores en la definición, aplicación, seguimiento de la planificación y ordenación de los servicios para mejor atención a sus necesidades, así como para la defensa de sus derechos y la promoción de su bienestar”

El Consejo Valenciano de Personas Mayores es un órgano colegiado, consultivo y asesor, adscrito a la conselleria competente en materia de servicios sociales, y ejerce sus funciones con autonomía orgánica y funcional (Art. 2)

**Con sede** en una dependencia de la Conselleria de Bienestar Social, en la ciudad de Valencia, sin perjuicio de que pueda celebrar sesiones en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana (Art. 3)

En virtud del, **DECRETO 168/2006, de 10 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Valenciano de Personas Mayores**.

**La composición** del Consejo Valenciano de Personas Mayores, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 9/2004, será la siguiente:

- a) 6 Vocales en representación de las mayores asociaciones o federaciones de personas mayores, constituidas y reconocidas legalmente, inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.
- b) 3 Vocales en representación de los municipios de la Comunitat Valenciana elegidos por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- c) 2 Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, que cuenten con sección de mayores.
- d) 2 Vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas del sector de centros de mayores, residencias de la tercera edad y centros especiales de atención de mayores.
- e) 2 Vocales en representación de usuarios de residencias de la tercera edad y centros especiales de atención de mayores, designados por la Conselleria de Bienestar Social.
- f) 3 Vocales representando a las Consellerias competentes en materia de servicios sociales, sanidad y transporte, con el rango, al menos, de director general.

g) 4 Vocales nombrados directamente por el titular de la Conselleria de Bienestar Social, elegidos entre personas mayores que hayan destacado por su trayectoria personal o profesional (Art. 4)

**Son derechos de los miembros del Consejo:**

- a) Asistir, con voz y voto, a las reuniones del Pleno del Consejo, y a las de las Comisiones a que pertenezcan. Deberán justificar su ausencia. Podrán asistir, con voz pero sin voto, al resto de Comisiones.
- b) Recibir, con una antelación mínima de siete días, cuando se trate de sesiones ordinarias, y de cuarenta y ocho horas, en el caso de sesiones extraordinarias, la convocatoria a las sesiones tanto del Pleno como de la Comisión Permanente, que contendrá el orden del día de la sesión de que se trate y a la que se adjuntará la información sobre los temas que figuren en él.
- c) Participar en los debates, así como efectuar propuestas y elevar recomendaciones.
- d) Participar en la elaboración de los informes y de los dictámenes que, en cada caso, acuerde el Pleno del Consejo
- e) Ejercer el derecho a voto y formular su voto particular, así como a expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.
- f) Formular ruegos y preguntas.
- g) Obtener, para cumplir las funciones asignadas, la información que obre en poder del Consejo de los temas o estudios que se desarrollen en el Pleno, la Comisión Permanente o los Grupos de Trabajo que se constituyan para cumplir sus funciones.
- h) Ser indemnizado por los gastos originados por la asistencia a las sesiones del Consejo, en los términos establecidos por la normativa que en cada momento regule las indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones extraordinarias que corresponde percibir al personal de la Generalitat, al personal adscrito funcionalmente al servicio de la misma y a los altos cargos de la Generalitat. A tales efectos, los miembros del Consejo tendrán la consideración de personal adscrito funcionalmente al servicio de la Generalitat.
- i) Contar con un seguro de viajes y desplazamiento a favor de los miembros que lo necesiten en cumplimiento de sus funciones (Art. 9)

**Son deberes de los miembros del Consejo:**

- a) Asistir a las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, en su caso, así como a las de los Grupos de Trabajo a los que hayan sido adscritos.
- b) Adecuar su conducta al presente reglamento y a las directrices e instrucciones que, en su desarrollo, dicte el propio Consejo. Deberán mantener la discreción sobre las deliberaciones del Consejo y, en particular, sobre las de carácter secreto.
- c) No hacer uso de su condición de miembro del Consejo para el ejercicio de actividades mercantiles (Art. 10)

Serán **principios y criterios** inspiradores de la actuación del Consejo:

- a) El respeto a los principios que informan la Constitución y el Estatut d'Autonomia.
- b) La objetividad, veracidad e imparcialidad de sus informaciones y propuestas, de acuerdo con criterios científicos y sociales.
- c) Respeto a la libertad de expresión y pensamiento.
- d) En el caso de los miembros que lo sean en calidad de representantes de organizaciones, elección democrática de sus representantes.
- e) El respeto y fomento de las peculiaridades del pueblo valenciano y, en especial, el uso preferente del valenciano en sus documentaciones, reuniones, informes y escritos (Art. 13)

El Consejo Valenciano de Personas Mayores es la institución consultiva y asesora de las instituciones públicas autonómicas en las políticas de atención, inserción social y calidad de vida del sector de población indicado de la Comunitat Valenciana.

Son **funciones específicas** del Consejo las siguientes:

- a) Canalizar hacia la administración de la Generalitat las iniciativas y demandas de las personas mayores.
- b) Asesorar e informar sobre las consultas que le sean formuladas por las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana en materias que afecten a las condiciones y calidad de vida de la población mayor.
- c) Conocer las convocatorias de subvenciones efectuadas por los órganos de la Generalitat dirigidas a las asociaciones de personas mayores, y asesorar sobre las mismas.
- d) Proponer al President de la Generalitat la distinción de aquellas personas, entidades e instituciones que se hayan hecho acreedoras de ello por su trabajo o dedicación, defensa o promoción, de la atención y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
- e) Colaborar con el movimiento asociativo de las personas mayores, como cauce de representación del sector de la tercera edad.
- f) Proponer, cuando lo considere necesario, la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos relacionados con la situación y calidad de vida de las personas mayores.
- g) Informar aquellos proyectos normativos que, por su relevancia, le sean sometidos a consulta.
- h) Mantener contactos y colaborar con otros órganos análogos de ámbito comarcal, regional, estatal e internacional.
- i) Recoger y canalizar las iniciativas y las sugerencias de las personas y de los colectivos de personas mayores no representados en el Consejo.
- j) Contribuir a la sensibilización de la sociedad en materias de interés para el colectivo de personas mayores.
- k) Impulsar la realización de estudios e investigación en temas relacionados con el envejecimiento, el bienestar social y la mejora de los servicios sociales.
- l) Aquellas otras que el President de la Generalitat, Les Corts o el Consell le encomienden (Art. 14)

## 1.1. Constitución del CVPM

Con fecha 18 de julio de 2018, siendo las 11:00 horas, en la Sala 3 - Ciutat Administrativa 9 d'Octubre – Presidida por Dña. Mercé Martínez Llopis (DG Serveis Socials i Persones en Situació de Dependència) se realiza la,

**Sesión constitutiva del Pleno del Consejo Valenciano de Personas Mayores,** con asistencia de:

- Marina Gilabert (FEVAFA)
- Antonio Plumed (UDP)
- Antonio Miguel (AGM)
- Juan Hortelano (FOMCOVA)
- Joaquin Martínez (CIMA)
- Fernando Francés (Telefónica)
- Emili Gregori (FVMP)
- Fina Carques (FVMP)
- Pilar Soler (usuarios Resid)
- Rosario Montañana (usuarios CEAM)
- Miguel Jordá (UGT.PV)
- Evaristo Soto (CCOO)
- Jose Antonio Gallego (LARES)
- Loreto Rondan (AERTE)
- Rafael Tomás (nombramiento Conselleria)
- Àngels Martínez (nombramiento Conselleria)
- Eduardo Zafra (nombramiento Conselleria)
- Milagros Julve (nombramiento Conselleria)
- Carmen Llácer (asistencia técnica al Consejo)
- Eloy Saiz (representación DG Asistencia Sanitaria)
- Mercé Martínez (DG Serveis Socials i Persones en Situació de Dependència)

**Propuesta de elección de presidente**, según la *Ley 9/2004, de 7 de diciembre, de la Generalitat, del Consejo Valenciano de Personas Mayores - Artículo 15*

Produciéndose los siguientes resultados:

- Presidencia: Miguel Jordá Morales
- Vicepresidencia: Milagros Julve Negro
- Secretaría: José Antonio Gallego Peremarch

**Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.**

Mónica Oltra Jarque, en **RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2018**, de la vicepresidenta del Consell y consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, por la que nombra vocales del Consejo valenciano de personas Mayores, creado por la ley 9/2004, de 7 de diciembre, a las siguientes personas:

- Antonio Plumed, en representación de las Federaciones democráticas de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la UDP de València y Alicante
- Joaquín Martínez, en representación de CIMA (Federación de Asociaciones de Ciudadanos Mayores de la Comunitat Valenciana)
- Juan Hortelano, en representación de FOMCOVA (Federación Organizaciones de Mayores de la Comunitat Valenciana)
- Marina Gilabert, en representación de FEVAFA (Federación Valenciana de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer)
- Antonio Miguel Fernández, en representación de AGM ((Fundación Amigos de la Gente Mayor de la Comunitat Valenciana)
- Fernando Francés, en representación de AGMT (Asociación Grupo Mayores de telefónica de València)
- Emili Gregori, Josefina Carqués y Enric Capilla, en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- Miguel Jordá, en representación de UGT PV
- Evaristo Soto, en representación de CCOO PV
- José Antonio Gallego, en representación de LARES
- Loreto Rondán, en representación de AERTE
- Pilar Soler, en representación de Consejo de Usuarios de Residencias
- Rosario Montañana, en representación de Consejo de Uruarios de CEAM
- Eduardo Zafra, Rafael Tomás, Milagros Julve y Àngels Martínez, en representación de la Administración de la Generalitat
- Dirección General de Servicios Sociales en representación de la Conselleria de Igualtat i Polítiques Inclusives
- Dirección General de Asistencia Sanitaria, en representación de la Conselleria de Sanitat
- Dirección General de gestión y ordenación del transporte, en representación de la Conselleria de Transport

El nombramiento de **Presidente del Consell Valencià de Persones Majors**, se produce por *DECRETO 20/2018 de 19 de septiembre del President de la Generalitat por el que se nombra presidente del CVPM a Miguel Jordá Morales*

Firmado por Ximo Puig, President de la Generalitat

## 1.2 Composición y órganos de funcionamiento del CVPM

Son órganos de gobierno del Consejo Valenciano de Personas Mayores:

1. Órganos colegiados:
  - El Pleno del Consejo
  - La Comisión Permanente



## 2. Órganos unipersonales:

El presidente del Consejo (Art. 12)

- Carmen Llacer ( Apoyo técnico D. G. Serveis Socials i Persones en Situación de Dependencia)

El **Pleno del Consejo** es el máximo órgano de decisión del Consejo y estará integrado por todos sus miembros.

Corresponden al Pleno las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar y aprobar el proyecto de Reglamento de Organización de Funcionamiento y sus posibles modificaciones y elevarlo al Consell de la Generalitat para su aprobación
- b) Aprobar las propuestas e informes que emita el Consejo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6 de la presente ley.
- c) Designar a los vocales de la Comisión Permanente que establece la ley.
- d) Aprobar el régimen ordinario de sesiones y, en su caso, de las reuniones de las comisiones o ponencias
- e) Elegir los cargos previstos en la presente ley y los que reglamentariamente se determinen.
- f) Designar y separar a los representantes del Consejo Valenciano de Personas Mayores en los organismos o entidades que reglamentariamente corresponda.
- g) Cualquier otra que le atribuya la presente ley o el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- h) Aprobar el informe memoria anual de las actividades realizadas.
- i) Planificar las actuaciones del Consejo para cumplir con sus finalidades y funciones y aprobar su programa anual de actuación  
(Art. 13)

El Título IV define el funcionamiento del Pleno que se reunirá, con carácter ordinario, al menos una vez al semestre, si bien podrá realizar sesiones extraordinarias cuantas veces las convoque su presidencia, a iniciativa propia, la Comisión permanente o a petición de más de un tercio de sus miembros (Art. 18)

**La Comisión Permanente** estará integrada por:

- La Presidencia
- La Vicepresidencia
- El secretario o secretaria
- 1 vocal de los representantes de ancianos o federaciones de personas mayores
- 1 vocal de los representantes de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- 1 vocal de los representantes de las organizaciones sindicales
- 1 vocal de los representantes de las organizaciones empresariales
- 1 vocal de los representantes de los usuarios de residencias
- 1 vocal de los representantes de la tercera edad y CEAM
- 1 vocal de los representantes de los expertos
- 1 de los tres directores generales

Son competencias de la Comisión Permanente:

- a) Determinar la tramitación de los escritos y peticiones dirigidos al Consejo.
- b) Elaborar las propuestas e informes a que se refiere el artículo 6 de la Ley
- c) Ejercer las funciones que el Pleno delegue expresamente.
- d) Resolver las cuestiones que sean sometidas a su consideración por el presidente y no estén atribuidas al Pleno.
- e) Elevar al Pleno, para su aprobación, el programa anual de actuaciones del Consejo así como la memoria de la actividad desarrollada en el correspondiente ejercicio.
- f) Coordinar las Comisiones de estudio y ponencias de trabajo que pudieran constituirse en el seno del Consejo.
- g) Cualquier otra que le atribuya la presente ley o el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y aquellas otras que no estén atribuidas al presidente o al Consejo en Pleno (Art. 14)

La Comisión Permanente se reunirá al menos una vez al trimestre (Art. 20)

**La Presidencia** del Consejo Valenciano de Personas será nombrada por el presidente de la Generalitat de entre sus miembros a propuesta del Consejo, por un periodo de seis años, pudiendo ser nombrado por otros seis años más (Art. 15)

Corresponden a la persona que ocupe la presidencia las siguientes atribuciones:

- a. Representar al Consejo.
- b. Convocar, presidir, moderar y fijar el orden del día de las sesiones.
- c. Adoptar las medidas necesarias para su funcionamiento.
- d. Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Pleno y de la Comisión Permanente.
- e. Cuantas otras funciones de régimen interno o de administración que no estén atribuidas al Consejo en Pleno o a la Comisión Permanente (Art. 16)

#### **Vicepresidencia y secretaría**

- A. El Pleno del Consejo elegirá, a propuesta de la Presidencia, y de entre sus miembros, a las personas que ocuparán la Vicepresidencia y la secretaría, quienes ejercerán las funciones propias del cargo.
- B. La persona que ocupe la vicepresidencia, además de ejercer las funciones que la presidencia le delegue, la sustituirá en casos de ausencia, vacante o enfermedad.
- C. La secretaría ejercerá las funciones que el Reglamento de Organización y Funcionamiento le atribuya.
- D. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, el secretario será sustituido por el miembro del Consejo de menor edad (Art. 17)

**Comisiones de estudio** y de trabajo. El Pleno podrá crear las comisiones de estudio o ponencias de trabajo, de carácter temporal, que estime oportunas para la preparación de estudios o informes que hayan de ser posteriormente sometidos a la consideración de los Organos del Consejo (Art. 22)

## 1.3 Plenos del CVPM

### AÑO 2018

#### - 18 de julio: principales acuerdos

Se procede a la Constitución del nuevo Consejo Valenciano de Personas Mayores, bajo la presidencia de la directora general Mercé Martínez Llopis.

Se somete a votación de entre sus miembros y el Pleno del CVPM decide:

- Miguel Jordá Morales sea propuesto como Presidente del CVPM, a designación del President de la Generalitat

Finalmente y por funcionalidad del CVPM se acuerda nombrar a:

- Milagros Julve Negro: Vicepresidente del CVPM
- José Antonio Gallego Peremarch: Secretario del CVPM

Se acuerda que los **suplentes** de cada vocal del Consejo formen parte activa del CVPM

#### - 21 noviembre: principales acuerdos

Se procede por el secretario del CVPM a la lectura al decreto 20/2018 de 19 de septiembre del President de la Generalitat por el que se nombra presidente del CVPM a Miguel Jordá Morales.

Los Consejero/as presentes quedan enterados estando aún pendiente la toma de posesión en un acto público y solemne tal y como se contempla en la Ley de creación del CVPM.

Se acepta la integración, en los plenos del Consejo, de los vocales suplentes con igualdad de deberes y derechos, pero un solo voto. A día de hoy, Pepa Solá, vocal suplente de UGT. Alejandro García, vocal suplente de CIMA

Los consejero/as que formar parte de **la Comisión Permanente** son los siguientes, según la composición que establece la Ley de creación del CVPM.

Presidencia: Miguel Jordá

Vicepresidencia: Milagros Julve

Secretaría: Jose Antonio Gallego

Representante Federaciones Personas Mayores: Juan Hortelano (FOMCOVA)

Representante FVMP: Emili Gregori

Representante Organizaciones Sindicales: Evaristo Soto (CCOO)

Representante Organizaciones Empresariales: Loreto Rondán (AERTE)

Representantes Usuarios Residencias Personas Mayores: Pilar Soler

Representantes Tercera edad y CEAM: Alicia San Marceliano

Representante Expertos: Eduardo Zafra

Representante Directores Generales: Mercé Martínez

Se acuerda por unanimidad, que el representante en el **Consejo Estatal** será el presidente del CVPM, Miguel Jordá.

Representación en el **Consejo del Mayor de la ciudad de Valencia**, Milagros Julve y como suplente a Juan Hortelano.

Representación en **la Mesa Social de Protección Civil y Emergencias**, a Amparo Company y como suplente a Antonio Plumed

Representación en el **Consejo de Participación Ciudadana**, a José Antonio Gallego y como suplente a Rafael Tomás.

Las **Comisiones de Trabajo** aprobadas son:

- 1) Comisión de Sanidad y Dependencia. Dolores Naufal como coordinadora
- 2) Comisión de Calidad de Vida. Milagros Julve como coordinadora
- 3) Comisión de Prestaciones y Recursos Sociales. Juan Hortelano como coordinador

## **AÑO 2019**

### **- 13 de Junio: principales acuerdos**

Sustitución de Evaristo Soto Paños como vocal del CVPM en representación del Sindicato de Comisiones Obreras, por Juan Martínez Pérez, quien nos comunica que desea incorporarse a la comisión de Calidad de Vida.

La Federación Provincial de Asociaciones Democráticas de Pensionistas y Jubilados de la UDP, propone las sustituciones de Antonio Plumed Moreno como consejero titular del CVPM, por Diego Alcazar Hernandez y, la sustitución de José Sanchis Molina como suplente, por Amparo Inés Mas Codoñer.

Constitución de la comisión para la reforma del Reglamento de Organización y funcionamiento del CVPM. Se adscribirán los vocales del consejo que lo deseen

Ratificación de Pepa Sola, como Coordinadora de medios de comunicación

Milagros Julve, se propone para coordinar la elaboración de la memoria anual del CVPM

Se debate sobre el estado de los centros residenciales de personas mayores y la realización de inspecciones. Concha Navarro (acude en delegación de la D. G. Serveis Socials i Persones en Situació de Dependencia), señala que su Dirección General trabaja en contacto con la Inspección de Servicios Sociales para vigilar la calidad de los centros. En su Dirección General se preocupan por el tema alimentario de los centros de personas mayores y en los centros públicos tienen dietista y nutricionistas que vigilan la calidad de la alimentación. La Inspección de

Servicios Sociales está elaborando un plan de trabajo sobre la calidad alimentaria en los centros y se va a realizar una jornada sobre la alimentación en las residencias para concienciar a los centros. Se acuerda solicitar una reunión del CVPM, con el director de Inspección de la Conselleria.

Miguel Jordá propone que nos informemos sobre el problema que se ha generado con los viajes del IMSERSO y en base a la información realizar un comunicado al Consejo Estatal de Personas mayores.

#### - **12 de Diciembre : principales acuerdos**

A resaltar el debate producido entre los miembros del Consejo sobre la situación y problemática que se da en la actualidad dentro de los Centros residenciales de la CV y entre los usuarios de residencias. Se acuerda hacer llegar la opinión del CVPM a las consellerias de Sanitat e Igualtat. Se desea denunciar las ratios de personal residencial que redundan en la calidad de atención a los residentes. Solicitar modificación de las ratios, formación profesional adecuada para el personal cuidador y retribuciones adecuadas a su estamento profesional. Instar a una real y efectiva coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales, algo que depende explícitamente de la voluntad política, puesto que consta en todas las recomendaciones y ordenes gerontológicas de los Centros Residenciales; atención eficaz entre las Unidades Sanitarias de referencia (atención primaria, hospitales y Unidades de hospitalización domiciliaria) y las residencias en los casos de enfermedad, hospitalización y defunción. Se está de acuerdo en que los profesionales sanitarios que deben asistir a los residentes deben pertenecer a Sanidad, las residencias son hogares de vida y convivencia, deben llevar a la práctica el modelo de Atención Centrada en la Persona que la Conselleria D'Igualtat y los planes gerontológicos recomiendan.

La Comisión de Sanidad comenta la reunión con la Secretaria Autonómica, Dra. Isaura Navarro sobre la salud comunitaria y las prótesis (gafa, audífonos, etc.) para las personas mayores y las listas de espera para intervenciones quirúrgicas. En la próxima reunión se decide comentar lo acordado sobre Centros residenciales.

Se informa de la reunión con el Director General de Transporte, sobre las competencias para acordar una "tarjeta única" para las personas mayores, que incluya todos los medios de transporte, incluido el ámbito rural, muy desabastecido en recursos. En definitiva se trataría de reducir gastos, coordinar entidades (ayuntamientos, red ferroviaria, red de autobuses, taxis, etc) y facilitar los movimientos en personas con dificultades de movilidad.

Se faculta a la Comisión Permanente del CVPM para tomar las decisiones pertinentes sobre los procedimientos a desarrollar por este Consejo, en la *Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no deseada*. Informando con posterioridad de las decisiones adoptadas en los sucesivos Plenos del Consejo.

Se presenta al Pleno, el proyecto y presupuesto elaborado por "pacocontreras Comunicación" (CIF 22685551F), solicitado para la realización de una Imagen

corporativa / Logo del CVPM y, la elaboración de una página Web y puesta online de la misma. El proyecto es presentado por la Vicepresidenta al Pleno para su aceptación. El presupuesto tiene un montante de 2.300,00 Euros y debe ser sufragado por la Dirección General de Personas Mayores. Se acepta informar a la directora general.

Se acuerda solicitar al Jefe de Personal de la Conselleria D'Igualtat i Politiques Inclusive, se nos asigne un técnico a tiempo completo para el Consejo, que tenga como finalidad llevar toda la documentación, información y actualización de la página Web corporativa.

## 1.4 Comisión Permanente

### AÑO 2018

#### - 13 de septiembre: principales acuerdos

Se procede, por parte de los consejeros/as asistentes a la constitución de la Comisión Permanente, formada por:

Presidencia: Miguel Jordá  
Vicepresidencia: Milagros Julve  
Secretaría: Jose Antonio Gallego  
Representante Federaciones Personas Mayores: Juan Hortelano (FOMCOVA)  
Representante FVMP: Emili Gregori  
Representante Organizaciones Sindicales: Evaristo Soto (CCOO)  
Representante Organizaciones Empresariales: Loreto Rondán (AERTE)  
Representantes Usuarios Residencias: Pilar Soler  
Representantes Tercera edad y CEAM: Rosario Montañana  
Representante Expertos: Eduardo Zafra  
Representante Directores Generales: (quiénes ellos decidan)

Se nombra a Pepa Solá como sustituta de la vocalía de UGT  
Se acuerda que, todas las vocalías deben tener una persona suplente y que las personas suplentes, participaran y representarán al Consejo con los mismos derechos y deberes que las titulares

Se procede a constituir las **Comisiones de Trabajo**: Calidad de Vida, Sanidad y Dependencia, y Recursos y Prestaciones Sociales

#### - 18 de octubre: principales acuerdos

Creación de tres Comisiones de Trabajo:

1) Comisión de Sanidad y Dependencia, formada por Dolores Neuffal (coordinadora)

- Eduardo Zafra  
Emili Gregori  
Eloy Sanz  
Jose Antonio Gallego
- 2) Comisión de Calidad de Vida, formada por  
Milagros Julve(coordinadora)  
Amparo Company  
Josefina Carques  
Rafael Tomás  
Pepa Solá
- 3) Comisión de Prestaciones y Recursos Sociales, formada por  
Juan Hortelano (coordinador)  
Antonio Plumed  
Fernando Francés  
Loreto Rondán  
Rosario Montañana

## **AÑO 2019**

### **- 28 de enero: Principales acuerdos**

La sesión debate y llega a acuerdos sobre el documento elaborado para presentar a los partidos políticos. Se aprueban un documento consensuado para su aprobación en Pleno del Consejo y presentación con cita previa y entrevista a los partidos con representación parlamentaria.

La vocal representante de CEAM, propone consultar con la Dirección General correspondiente la posibilidad de que los centros de mayores estén abiertos fines de semana y vacaciones para dar un mayor servicio a los usuarios

Se debaten nuestras aportaciones a la "*Estratègia Valenciana per a la Igualtat de Tracte, la No-Discriminació i la Prevenció dels Delictes d'Odi 2019-2024*", que está en fase de debate y propuestas con participación de numerosas entidades. Nuestro interés como Consejo, son los malos tratos a personas mayores, en este sentido, Amparo Mollar informa que los trabajadores sociales municipales disponen de un protocolo elaborado por la Conselleria de Igualdad, para prevenir situaciones de malos tratos con las personas mayores. También existe un protocolo para detectar malos tratos en domicilios, elaborado por la Conselleria de Sanitat

### **- 1 de Marzo: Principales acuerdos.**

El presidente del Consejo, procede a informar el contenido de las reuniones que se han mantenido reuniones con todos los partidos políticos con representación parlamentaria de la Comunidad Valenciana, en Les Corts, donde un nutrido grupo de miembros del CVPM acudió a las distintas entrevistas. Así como con UGT-PV, con CCOO-PV. Con Esquerra Unida del País Valencià, también se mantuvo una reunión por petición expresa ya que tenían interés en conocer al Consejo. A todos se les hizo entrega del documento de propuestas siendo muy buena la recepción por todos ellos. En las reuniones surgió la idea de iniciar el camino de un futuro

consenso entre partidos políticos con representación parlamentaria y entidades para generar un Pacto Global sobre las Personas Mayores que diera lugar a la tramitación de una Ley Integral del Mayor, propuesta de la Comisión de calidad de vida del Consejo.

Se acuerda pedir a los partidos políticos los programas electorales para ver si incluyen las propuestas planteadas por el CVPM y Remitir el documento de propuestas a los partidos políticos al Consejo Estatal

Queda pendiente el acto solemne del CVPM con el Presidente de la Generalitat, sobre este tema se han mantenido contactos con el Secretario Autonómico de Presidencia. La directora General informa que, desde el Gabinete de la CIPI ya se ha instado para la celebración del citado acto.

Informe sobre las conclusiones de la *"Estratègia Valenciana per a la Igualtat de Tracte, la No-Discriminació i la Prevenció dels Delictes d'Odi 2019-2024"*, donde el Consejo ha participado en las sesiones de trabajo

Se aprueba nombrar a Pepa Solá (vocal suplente de UGT), como responsable de la acción del Consejo con los Medios de Comunicación

Solicitar información a la CIPI sobre la Renta Valenciana de Inclusión.

Solicitar a la CIPI el borrador del Decreto de Acreditación de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

#### **- 16 de Mayo: Principales acuerdos.**

Causa baja en el Consejo, Evaristo Soto, vocal de CCOO y en su lugar causa alta Juan Martínez, que se integra en la Comisión de Calidad de Vida

Desde la UDP de Valencia, son sustituidos los vocales titular y suplente Antonio Plumed Moreno y José Sanchís Molina por Diego Alcázar Rodrigo y José Vicente Rodrigo Ballester respectivamente.

La Comisión de sanidad, informa del nuevo proyecto de las Naves para el Barrio de San Isidro, el objetivo es potenciar "Ciudades Amigables" y trabajar comunitariamente sobre la *"soledad no deseada"*

Informe sobre la reunión mantenida con el Director General de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad sostenible. Se demandó la necesidad de trabajar en temas de personas mayores con las redes de transporte, vivienda, movilidad etc. por lo que se le solicitó que informara a este CVPM de las normas actuales en trámite y de las futuras, en donde se trataran, al objeto de dar nuestra opinión y realizar propuestas sobre las mismas. También se le propuso aprovechar la tarjeta del mayor para descuentos en el transporte público.



La Directora General, Mercé Martínez, informa sobre varios asuntos: La Abogacía ya ha firmado el tema de los becarios (para el apoyo técnico- administrativo del CVPM). Informa sobre la campaña LGTBI por el tema de las personas mayores. La CIPI ha interpuesto una querrela contra el anterior presidente del CVPM.

Se debate lo que se ha publicado en la prensa sobre la comercialización de las Vacaciones del IMSERSO. Se deberían cambiar los criterios sobre valoración de las ofertas presentadas por las empresas que concursan, tal y como propone la Comisión Nacional de Valores y que la puntuación sea de 35 puntos para el precio y de 65 puntos para la calidad del proyecto, al revés de como está regulado en la actualidad. El CVPM debería instar al Ministerio de Sanidad (IMSERSO) para que el criterio de la calidad prime sobre el del precio. Se acuerda elaborar un documento y enviarlo a la prensa, al Ministerio de Sanidad y al Consejo Estatal de Personas Mayores mostrando nuestro desacuerdo con los baremos actuales de los concursos vacacionales.

### - 26 de septiembre: Principales acuerdos

La Directora General Mercé Martínez Llopis (Directora de Atención Primaria y Autonomía Personal), se despide del CVPM y presenta a la nueva Directora General de Mayores, Mercedes Santiago, que formará parte del Consejo como representante de la Conselleria D'Igualtat i Polítiques Inclusives

El presidente, Miguel Jordá, le expresa el agradecimiento en nombre del Consejo por la colaboración y atención recibidas. Se producen aplausos de despedida por los asistentes y de bienvenida a Mercedes Santiago

Presentación de Rafael Bou García como representante de la UDP en la Comunidad Valenciana, en calidad de titular siendo suplente Amparo Inés Más Codoñer

Se informa y comentan las reuniones que se han estado celebrando en el barrio de San Isidro de Valencia para la puesta en marcha del Proyecto de Ciutat Cuidadora "*A Más Comunidad Menos Soledad Conectando San Isidro*" que impulsa este Consejo y en el que participan varios de sus miembros.

Con fecha de 20 de julio se mantuvo conversaciones con el Consejo Estatal de Personas Mayores acerca del Programa de Turismo del IMSERSO y se remitió un escrito al IMSERSO poniendo en su conocimiento la postura de este CVPM sobre la problemática suscitada por el desarrollo de la campaña 2019 de Turismo Social

Se informa sobre la reunión con Alberto Ibañez Mezquita, Secretario Autonómico de Igualdad y Diversidad, en la que comunica que pretenden impulsar este CVPM a la imagen y semejanza de *Consell Valencià de la Joventut* y que coordinaría reuniones periódicas en donde estarían presentes este Consejo, el *Consell Valencià de la Joventut* y representantes de las Consellerias que estuvieran implicadas en todo lo que pudiera afectar a las personas mayores.

Se acuerda someter al Pleno, la elaboración del Logo y la WEB del CVPM, habida cuenta que el que tenía no es correcto. Se propone reiterarle el asunto a Aurelio Carrión, Subdirector General de Servicios Sociales y Personas en situación de Dependencia.

#### - **28 de noviembre 2019: Principales acuerdos**

Asisten a la comisión a petición realizada en su día por Fernando Francés Roig (AGMT) y Alejandro García Flores (suplente de CIMA) al objeto de informar de proyectos relativos a Cooperativas de viviendas para mayores . En el caso de Alejandro García, además, también ha solicitado informar de la formación en educación vial para mayores, de la fiscalidad en la venta de loterías por las asociaciones de mayores y de la mediación en los conflictos que se producen en el ámbito de las asociaciones de mayores.

Miguel Jordá informa también de que la vocal de CVPM representante de usuarios de los CEAM, Alicia San Marcelino, ha presentado la dimisión por lo que habrá que convocar a los CEAM para que elijan representante.

Propone el vocal de CIMA que se debatan los siguientes temas:

- Formación en Educación vial de las personas mayores: En los centros de personas mayores se realizaría la citada formación. La DGT tiene el proyecto ya aprobado. La CIPI podría llegar a un acuerdo con la DGT para impartir el citado curso.
- Conflictos y Arbitrajes: En el ámbito de las asociaciones de la tercera edad se debería potenciar la creación de un órgano de mediación o arbitraje para dirimir los conflictos ente socios y juntas directivas para soluciones extrajudiciales.

Se informa y debate el informe del Geriatra Ignacio Blasco (remitido a este Consejo) sobre la problemática de los servicios de geriatría en el ámbito de la sanidad pública valenciana.

Página Web: A raíz de la información recibida para realizar gestiones al objeto de disponer de una página WEB en el servidor de la CIPI, puestos en contacto con la responsable de prensa de la CIPI y con la administradora de la web de la CIPI, a resultas de lo cual estima que la solución más rápida e idónea es que el CVPM cree su propia página Web, con un dominio propio. Para lo cual se propone pedir presupuestos para el diseño de la página WEB y que la Conselleria d'Igualtat financie el coste.

## **1.5 Comisiones de trabajo**

### **1.5.1. Comisión de Sanidad y Dependencia**

Miembros de la Comisión:

- Dolores Neuffal (coordinadora)
- Miguel Jordá (Presidente)
- Eduardo Zafra (Generalitat)

- José Antonio Gallego (LARES)
- Emili Gregori (FVMP)
- Eloy Saiz (representación DG Asistencia Sanitaria)

Reuniones de la Comisión:

Todas las reuniones se realizan en el despacho de la CIPI

## **AÑO 2018**

- Octubre 2018. Se constituye la Comisión y se especifican líneas de trabajo. Concretan en presentar una serie de propuestas sobre la atención sanitaria a los mayores, revisarlas entre todas y mandarlas a todos los partidos políticos con el objetivo de incluirlas en su programa electoral. Eduardo Zafra comunica que ha sido invitado por *La Dula*, una organización especializada en los cuidados a los mayores y que se propone convertir a Valencia en Ciudad de los Cuidados a los Mayores; Eduardo contará lo más relevante en la siguiente reunión de la Comisión. También concluimos que no solicitaremos nuevas reuniones con el Secretario autonómico de Sanidad hasta 2019.
- Diciembre 2018. Eduardo Zafra comenta que la reunión de *la Dula* a la que asistió fue positiva, que se hicieron varios grupos de trabajo para evaluar los distintos temas relacionados con los cuidados y mandará por escrito lo más relevante (lo añadido en archivo adjunto en el email). Eduardo Zafra informa asimismo sobre el Congreso de Médicos de Familia al que asistirán como ponentes él mismo y Milagros Julve en ponencias sobre la participación de los usuarios de la Sanidad Pública en la toma de decisiones que les atañen. También Eduardo comunica que enviará a todos la Orden de Salud Local y que informará sobre la Estrategia contra el Cáncer, proyectos ambos de la Consellería de Sanitat. Dolores Nauffal muestra una serie de propuestas para incluir en los programas electorales de los partidos políticos, y que enviará a todos por escrito para que hagan sus aportaciones. Una vez demos por finalizado el texto, las propuestas serán enviadas a los distintos partidos.

## **AÑO 2019**

- 04-02-2019. La reunión se centra en tratar temas a desarrollar durante el año 2019
- 02-04-2019. Se tratan los temas pendientes de anteriores reuniones en la Conselleria de Sanidad (copago, listas espera etc...), decidiendo esperar para pedir fecha en Conselleria de Sanitat después de las elecciones autonómicas que van a celebrarse en la Comunitat Valenciana
- 27-06-2019. Se revisan los mismos temas que está pendiente recabar información a la Conselleria de Sanitat y además pedir en la siguiente

reunión en Conselleria la participación del CVPM en todas los proyectos de salud que atañen a los mayores.

- 04-10-2019. Decidir temas a plantear en la reunión con la Consellería de Sanitat que tenemos fechada para noviembre.
- Octubre 2019. Reunión convocada por Conselleria para tratar el tema de la vacuna de la gripe. Lugar: Instituto de Salud Pública.
- 10-12-2019. Lugar: Conselleria de Sanidad. Reunión de trabajo con la Secretaria Autonómica Dra. Aura Navarro Motivo: tratar los temas pendientes, además sobre contaminación, desfibriladores en lugares públicos, coordinación entre Conselleria y CVPM etc. Para listas de espera nos remite a la otra Secretaria Autonómica

## 1.5.2. Comisión de Calidad de Vida

Miembros de la Comisión:

- Milagros Julve (Coordinadora)
- Miguel Jordá (Presidente)
- Josefina Carqués (FVMP)
- M<sup>a</sup> Amparo Companys (Amics Gent Major)
- Juan Martínez (CCOO)
- Begoña Raga (Teléfonica)
- Alicia San Marcelino (CEAM)
- Pepa Solá (UGT)
- Pilar Soler (Usuarios Residencias)
- Rafael Tomás (Generalitat)

Reuniones de la Comisión:

Todas las reuniones se realizan en el despacho de la CIPI

### **AÑO 2018**

- 8 noviembre 2018. Esta primera reunión se centra en unificar criterios sobre el significado y los elementos que componen la “calidad de vida”, también acordar ámbitos de trabajo de la comisión porque el área tiene un carácter amplio y multidimensional. Se acepta la propuesta de Pepa Solá, de elaborar una *Ley integral para la Personas Mayores* para proponer al President de la Generalitat que la lleve a trámite parlamentario. Ante la inminencia de las Elecciones autonómicas en mayo de 2019, se decide elaborar un documento para llevar demandas de las personas mayores y propuestas, a todos los partidos políticos que participan en las elecciones, para que las incluyan en sus programas electorales. Documento que se pasará a la Comisión Permanente y se aprobara en Pleno del CVPM
- 11 diciembre 2018. Se debaten y acuerdan los temas sobre los que se trabajará y se incidirá para incluir en el documento de Propuestas del

CVPM que se entregará a los 5 partidos con representación parlamentaria de la CV:

punto 1º: ley integral de personas mayores

punto 2º: diseñar territorios y ciudades amigables con las personas mayores

punto 3º: asegurar la igualdad y la no discriminación por razón de edad

punto 4º: garantía de un nivel socioeconómico de calidad

punto 5º: concienciación social, arbitraje y mediación

punto 6º: aprendizaje

## **AÑO 2019**

- 31 enero 2019. Se informa que la propuesta de elaborar un documento para los programas electorales de los PP, fue aprobado por la **Comisión Permanente** de nuestro Consejo, celebrada el lunes, 28 de enero y todas las comisiones de trabajo realizaran sus aportaciones. Se redacta el documento con las propuestas y aportaciones de la comisión para presentar al Pleno del CVPM. Al finalizar se acude al CEAM de Islas Canarias (Puerto), para celebrar una comida de confraternidad y conocer un Centro de Atención a Mayores de la Generalitat, presentados por Alicia San Marcelino, vocal del CEAM en el Consejo.
- 21 de febrero 2019. Se informa de las reuniones celebradas y de la buena acogida del documento elaborado por el CVPM. Los partidos políticos y sindicatos visitados han sido: CC.OO, UGT, PSOE, PP, PODEMOS, COMPROMIS, IZQUIERDA UNIDA y CIUDADANOS. Información de Pepa Solá sobre las Jornadas Feministas celebradas el 2 y 3 de febrero en el Complejo Cultural del Carmen, con las propuestas del *Feminario* para el 8 de marzo, día de la Mujer y el homenaje a Carmen Alborch, fallecida recientemente. Para finalizar, se celebra el cumpleaños de Mila y de Pepa, con unos bombones
- 21 de marzo 2019. Se informa que la Comisión Permanente nombró Coordinadora de Prensa del Consejo a Pepa Solá. Sus funciones serán unificar la información, dar voz al Consejo y generar la noticia, que no sean los medios los que la generen. Pepa está reuniendo los datos sobre todos los medios de comunicación en la CV, ha solicitado un móvil corporativo y nos informa que el 4 de abril, a las 11 horas, tendremos la 1ª Rueda de Prensa del CVPM. El objeto de la rueda de prensa es presentar el Consejo a los Medios e informar sobre nuestras reuniones con los Partidos Políticos y el documento elaborado de demandas de las personas mayores. Fina Carqués informa que fue a conocer el CEAM de Torrent, en nombre del CVPM y se entrevistó con la Directora, Carmen Juan, quien amablemente y muy interesada, le enseñó las instalaciones y le informo sobre todo lo relacionado con las actividades que se realizan en él.
- 2 de mayo 2019. Rafa Tomás trae a la comisión a un experto, Rafael García Maties, es abogado, Secretario de Ayuntamiento jubilado e interesado en el

mundo municipal desde siempre. Actualmente Presidente de la Fundación MUSOL (Municipios Solidarios), que nace en el año 1989 en la Comunitat Valenciana y su finalidad es reforzar las capacidades de la actividad municipal y el desarrollo internacional. El objeto de acción de MUSOL es, cualquier tipo de actuaciones relacionadas con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la sensibilización y el apoyo a Proyectos Educativos en un ámbito global. Realizan exposiciones, conferencias, formación a grupos y personas, manuales, publicaciones, colaboraciones, etc. Obtienen los recursos de subvenciones y de su propio trabajo de asesoramiento a organismos e instituciones. La información que pretende trasladarnos a la comisión es sobre la Agenda 2030 con los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) y la participación de MUSOL, en la consecución de ellos. También se proyecta colaboración y actividades conjuntas entre MUSOL y el Consejo de Mayores

- 30 de mayo 2019. Entra a formar parte de la comisión, Juan Martínez, en representación de CCOO. Información de Rafa Tomás y Mila Julve sobre: la ley 3/2019, de 18 de febrero, de la generalitat, de servicios sociales inclusivos en la comunitat valenciana. Información de Pepa Solá sobre la ley 23/2018, de 29 de noviembre de la generalitat de igualdad de las personas LGTB. Las conclusiones de la comisión son: el CVPM, no es citado para asesorar en legislación, por tanto, solicitar al pleno del consejo, que propicie y active la participación del consejo en cuantos proyectos de ley tengan las *consellerias de igualtat i polítiques inclusives, sanitat y transports* cuanto menos y que afecten al colectivo de las personas mayores, de manera que veamos por sus intereses, necesidades y actuaciones. Se trata de desarrollar el art. 4 de nuestra ley 9/2004, de 7 de diciembre que habla de que el Consell de Persones Majors es un órgano consultivo y asesor de la Generalitat, en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y cualidad de vida dirigidas al sector de población de las personas mayores. Articular la participación del CVPM en otros consejos de interés consejo valenciano de LGTBI, consejo valenciano de inclusión y SS.SS., etc.). Mayor apoyo logístico del CVPM (página web, técnico o profesional para el Consejo, etc.)
- 27 de junio 2019. Propuestas de la Comisión de Calidad de Vida para las Jornadas a celebrar en Octubre de 2019, una en cada provincia, por el CVPM. Definir y concretar el tema principal; objetivos, estructura organizativa; a quién van dirigidas; presupuesto, etc.
- 19 de septiembre 2019. Toda la sesión gira en torno a detallar la propuesta de Jornadas del Consejo, que serán 3 jornadas, una en cada provincia (Valencia, Alicante y Castellón), que se presentará en la próxima Comisión Permanente del 26 de septiembre de 2019, para su aprobación y asunción del Consejo.
- 31 de octubre 2019. Diseño de las 3 Jornadas, aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo. Implicar a la Directora General, Mercedes Santiago, en dichas Jornadas con la aceptación de presupuesto económico.

- 22 de noviembre 2019. Dimisión de la vocal Alicia San Marcelino. Información y debate de la propuesta del Secretari Autonòmic d'Igualtat i Diversitat, Alberto Ibáñez Mezquida. Información de la coordinadora sobre el *Forum Mundial de Longevidad (Longevity World Forum)*, celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia, los días 14 y 15 de noviembre 2019 y al que asistió como miembro del Consejo y de esta Comisión. Organizar una Comida navideña de todo el Consejo, a celebrar al salir de la reunión del Pleno del CVPM, que tendrá lugar el jueves, 12 de diciembre. Con el objeto de tener una jornada lúdica y amistosa.

### **1.5.3. Comisión de Recursos y Prestaciones Sociales**

Miembros de la Comisión:

- Juan Hortelano (coordinador)
- Miguel Jordá (Presidente)
- Fernando Francés (AGMT)
- Loreto Rondán (AERTE)
- Alejandro García (CIMA)
- José Antonio Gallego (LARES)
- Rafael Bou (UDP)
- Bienvenida Rosua (suplente)

Reuniones de la Comisión:

Todas las reuniones se realizan en el despacho de la CIPI

#### **AÑO 2018**

- 10 de diciembre de 2018. Interviene Fernando Francés informando del proyecto de cooperativas de viviendas para mayores con cesión de suelo público que quiere impulsar con apoyo del CVPM. Plantear iniciativas para que en el caso de las personas mayores se simplifique y mejore el uso y acceso al transporte como por ejemplo el que la Tarjeta del Mayor esté vinculada a reducciones en las tarifas del transporte público y privado (cercanías, transporte urbano, interurbano etc...)

#### **AÑO 2019**

- 14 de Enero de 2019. Elaboración de propuestas para los partidos políticos de la CV con representación parlamentaria para inclusión en su programa electoral con vistas a las elecciones de 2019 y un calendario de reuniones para el primer semestre del 2019. Crear una página web similar o más

sencilla que la de Aragón <http://coapema.es> que informe de aquello que consideremos conveniente.

- 11 de Febrero de 2019. Propuestas de Alejandro García (CIMA), para ser aceptadas por el Consejo y tramitadas ante las distintas consellerias: Estrategia de Educación Vial de la DGT 2011/2020, para que se implique la Conselleria de transporte y divulgue a las asociaciones de personas mayores, los cursos de educación vial. Conflictos y arbitraje, las dificultades para solucionar conflictos en las asociaciones, con la idea de solicitar un mediador o arbitraje que dependa de la Generalitat como existe en consumo. Fiscalidad loterías, para solicitar exención fiscal por ingresos de lotería a las asociaciones. Viviendas para mayores y servicios *de cohousing*, solicita que el Consejo haga suyo el proyecto y presenta un dossier.
- 4 de Marzo de 2019. Se informa sobre el contenido de reunión celebrada con el Director Gral. de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Sostenible de la Generalitat Valenciana el pasado 26 de Marzo. Se le expuso al D. Gral la idea de que la tarjeta del mayor pudiera servir como soporte de las diferentes tarjetas que bonifican el transporte urbano a los mayores (bus metro) interurbano (cercanías), para que hubiera una tarjeta única como existe en otras comunidades autónomas. Se le comentó las carencias que existen en el transporte en los núcleos rurales.
- 8 de Abril de 2019. Compatibilidad de las pensiones y el trabajo : Se acuerda recabar la colaboración de los servicios jurídicos de los sindicatos con representación en el CVPM con la finalidad de elaborar un informe para solicitar a la administración competente la compatibilidad de pensión y trabajo. Elaboración de pagina WEB del CVPM.
- 13 de mayo de 2019. Arbitraje en el caso de conflictos en Asociaciones: se queda en realizar la consulta en la Consellería de Justicia.
- 14 de octubre de 2019. Se adjunta libro excel al acta. Se aprueba por unanimidad el Modelo de “seguimiento de las actuaciones de la Comisión”. Así mismo, se aprobó elaborar una sencilla web en tanto no tengamos presupuesto para contratar la construcción de la misma.

#### **1.5.4. Comisión de Reforma del Reglamento del CVPM**

Miembros de la Comisión:

- Rafael Bou (Coordinador)
- Miguel Jordá (UGT)
- Milagros Julve (Generalitat)
- Pepa Sola (UGT)
- Juan Martínez (CCOO)
- Emili Gregori (FVMP)



- José Antonio Gallego (LARES)
- Eduardo Zafra (Generalitat)
- Marina Gilabert (FEVAFA)

Reuniones de la Comisión:

Todas las reuniones se realizan en el despacho de la CIPI

## **AÑO 2019**

- 16 de octubre. El Pleno del CVPM en su reunión de 13/06/2019, aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para desarrollar una propuesta de modificación de la Ley 9/2004, de 7 de diciembre de la GVA, del CVPM y su Reglamento de organización y funcionamiento (Decret 168/2006). En esta reunión se constituye el grupo de trabajo. Su objeto es estudiar las modificaciones e introducir cambios en el Reglamento y adaptarlo a las necesidades actuales, para lo que se organiza el plan de actuación.
- 13 de noviembre. Se acuerda recabar información comparada de la legislación y reglamentación que tienen otros Consejos de Mayores a nivel nacional. Se verán los consejos de: Aragón, Asturias, Andalucía, etc. También revisar la composición y funcionamiento del *Consell Valencià de la Joventut*, *Consell de la Dona* y *Consell Escolar*. Se revisa la documentación y se solicita entrevista con el *Consell Valencià de la Joventut*

## **2. Actuaciones en materia de Personas Mayores**

### **2.1. Reuniones con partidos políticos y sindicatos**

Lugar: Corts Valencianes

Objeto de las reuniones:

Presentar el documento aprobado, por el Pleno del CVPM, sobre necesidades y demandas de las personas mayores de la Comunitat Valenciana (ver ANEXO I)

Asisten: el presidente y todos los miembros del Consejo que les es posible

Fechas y políticos con los que se entrevistan los miembros del CVPM:

- ✓ 5 de febrero de 2019, reunión con PODEM PV. Fabiola Mazo( responsable Menores y Cesar Jiménez (responsable Mayores)
- ✓ 6 de febrero de 2019; reunión con PARTIDO POPULAR. Isabel Bonig (Presidenta partido), M<sup>a</sup> José Ferrer San Segundo (programa Municipal), Juan Carlos Caballero (Nuevas Generaciones) y Blanca Garrigues (Acción Social)
- ✓ 6 de febrero de 2019; reunión con PARTIDO SOCIALISTA PV. Manuel Mata (Portavoz PSPV en les Corts) y Concha Andrés (Portavoz de Justicia)
- ✓ 11 de febrero 2019. COMPROMIS. Mariam Campeyo y Mónica Álvaro (Responsables Política Social)
- ✓ 12 de febrero de 2019; reunión con IZQUIERDA UNIDA. Ana Mora (Responsable Comunicación) y Jaime Giner (Responsable Programa electoral)
- ✓ 5 de marzo de 2019, reunión con CIUDADANOS. Ana Varado y Javier Copovi

Sindicatos:

- ✓ 23 de enero 2019; reunión con UGT. Presentación del Consejo e información del documento presentado a los partidos Políticos en les Corts, sobre necesidades y demandas de las personas mayores, con el objetivo de que sean incluidas en sus Programas Electorales
- ✓ 15 de febrero 2019; reunión con CCOO. Presentación del Consejo e información del documento presentado a los partidos Políticos en les Corts, sobre necesidades y demandas de las personas mayores, con el objetivo de que sean incluidas en sus Programas Electorales

## 2.2. Reuniones con administración pública

### AÑO 2018

- ✓ 12 de septiembre. Participación en la Jornada de la *“Estrategia Valenciana para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio”*, debate y elaboración del documento.
- ✓ 3 de octubre. Reunión con la Consellería de Sanidad. Asisten los vocales de la Comisión de Sanidad
- ✓ 29 de noviembre. Reunión de elaboración del proyecto sobre la *“Estrategia Valenciana para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio”*
- ✓ 19 de diciembre. Nueva reunión sobre el proyecto de la *Estrategia Valenciana para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio*. Elaboración del documento.

### AÑO 2019

- ✓ 4 de febrero. Presentación por la Conselleria D'Igualtat i Polítiques Inclusives, a todo el sector social interesado, del Documento de *“La Estrategia Valenciana para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio”*
- ✓ 19 de febrero. Reunión con Xavi Uceda, Delegado del Consell para el Modelo Social Valenciano. Con el objeto de informar y explicar al CVPM, la nueva Ley 3/2019, de 18 de febrero de la Generalitat, de *Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana*
- ✓ 26 de febrero. Reunión con el Directos General de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Sostenible, Carlos Domínguez; José Marto, Subdirector General de transporte y Vicente Lacruz, jefe del servicio de transporte. Para recabar información sobre la posibilidad de un documento único de transporte para las personas mayores en la CV
- ✓ 26 de marzo. reunión celebrada con el Director Gral. de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Sostenible de la Generalitat Valenciana. Resultados reseñables: Se comprometen a incluirnos en la agenda de trabajo de la citada Dirección General para los temas relacionados con mayores. Se le expuso la idea de que la *“Tarjeta del Mayor”* pudiera servir como soporte de las diferentes tarjetas que bonifican el transporte urbano a las personas mayores (bus metro) interurbano (cercanías), etc. para que hubiera una tarjeta única como existe en otras comunidades autónomas. Se le hace entrega del documento de propuestas del CVPM a los partidos políticos. Se le comentó las carencias que existen en el transporte en los núcleos rurales. Nos informó que están en proceso de renovación de convenios con las empresas de transporte. En cuanto a, nuestra propuesta de charlas sobre

educación vial a las personas mayores, nos remitió a un departamento de su Dirección General que es responsable de seguridad vial

- ✓ 20 de mayo. Reunión con la Secretaria Autonómica de la CIPI, Helena Ferrando, para tratar la necesidad del Consejo de tener recursos a su alcance, se le planteó el problema de los locales de reunión, personal de apoyo al CVPM y mantener una relación institucional continua y ordenada
- ✓ 18 de junio. Asistencia a una reunión convocada por la Consellería de Sanidad y por la DG De Emergencias por el tema de la Ola de Calor 2019, con especial incidencia en las personas mayores
- ✓ 23 de septiembre. Reunión con Concha Navarro (Servicio de envejecimiento activo y centros) y la dietista de la CIPI, Elena Moreno. En la que se abordó el tema de la alimentación y nutrición adecuada en las residencias de mayores de la CV. Nos informan que se están preparando unas jornadas sobre el tema de la alimentación en las residencias, con la finalidad de informar y concienciar a los centros proponiéndonos la participación del CVPM.
- ✓ Asistencia a la reunión sobre la campaña de la gripe 2020, en la Dirección General de Salud Pública.
- ✓ 13 de noviembre. Reunión con el Secretario Autonómico, Alberto Ibañez, nos plantea dos elementos importantes que van a determinar el marco de trabajo del CVPM:
  - La modificación de la actual ley 9/2004 y del Reglamento de Organización y Funcionamiento. Nos propone convertir al Consejo en una entidad autónoma, con personalidad jurídica y presupuesto propio, para el 2021, incluyendo el tiempo de trámite legislativo en Les Corts Valencianes. El actual Consejo debe debatirlo y responder a su propuesta. Se trata de independizarnos de la Conselleria de igualdad y funcionar con autonomía o permanecer bajo su tutela
  - El debate y la elaboración de la *Estrategia Valenciana del Envejecimiento Activo y lucha contra la Soledad No-Deseada*. Será presentado por la Vicepresidenta Mónica Oltra, el 5 de diciembre y está invitado a asistir el Consejo. Se basa en un estudio de la UJI (Universidad de Castellón) y , el CVPM, forma parte importante del proyecto de elaboración de sus objetivos y planes de intervención
- ✓ 9 de diciembre. Reunión con el Jefe de Inspección de la Conselleria de Igualtat. Ximo Vera. Con el objeto de informar al Consejo sobre las actividades de la inspección de Servicios Sociales, especialmente con las Residencias de Personas Mayores y el protocolo que se sigue. Escasa dotación de inspectores (Alicante, 5. Castellón, 2 y Valencia 10), con 27.000 plazas públicas en residencias y una ratio de 2`8 de media en la CV (la

media nacional es de 4`5). Se precisa aumentar plazas residenciales públicas, remediar la carga de trabajo del personal asistencial y aumentar la calidad de atención. También aumento de plazas en inspección. El Decreto de 13 de noviembre 2019, para acreditar un Centro pretende remediar esa escasez.

- ✓ 13 de diciembre. Reunión con la Directora General de Personas Mayores, Mercedes Santiago, sobre las *I Jornadas del Consell Valencià de Persones Majors*, a celebrar en el 2020, organizadas por la comisión de calidad de vida, con el objeto de recabar la participación y financiación de la Dirección General

## 2.3. Asistencia a Jornadas

### AÑO 2018

- 26 de septiembre. Asistencia y participación en el *Foro Internacional sobre Personas Mayores*. En el MUVIN de Valencia
- 23 de octubre. Asistencia y participación en la Jornada "*Más que Abuelos*" organizada por la Federación Provincial de la UDP, en el Salón de Actos del Hospital General de Valencia, con el objetivo de concienciar sobre la importancia del Envejecimiento Activo y la asistencia de más de 400 mayores. Asistieron el alcalde de Valencia, Joan Ribo; la Consellera de Sanitat, Ana Barceló; el director del Hospital General, Enrique Ortega y el Presidente del CVPM, Miguel Jordá. La Dra. Carolina Mir, presentó el Programa *Activa*
- 6 de noviembre. Asistencia y participación en la Jornada de *Bioética*, en el Salón de Actos del Hospital La Fe

### AÑO 2019

- ✓ 16 de enero. Asistencia y participación en la Jornada de participación ciudadana en salud, con el objeto de conocer los Consejos de salud básicos
- ✓ 31 de enero. Asistencia y participación en la Jornada "*Viure en Salut*", Organizada por SOVANFIC
- ✓ 6 de febrero. Asistencia y participación en la Jornada de "*Atención Centrada en la Persona*" dentro de las instituciones residenciales, organizada por LARES

- ✓ 11 de junio. Asistencia a la Jornada de CCOO sobre participación institucional en los temas sociales de personas mayores, jornada organizada por los Jubilados y Pensionistas del País Valenciano CCOO
- ✓ Septiembre de 2019; participación del CVPM en la *“Estratègia Valenciana per a la Igualtat de Tracte, la No Discriminació i la Prevenció dels Delictes d’Odi”*; a la que convocaron al CVPM. A la reunión inicial de presentación por el Director General de la citada Estrategia asistieron Miguel Jordá, Rosario Montañana, Milagros Julve y José Antonio Gallego. Las reuniones son de carácter sectorial, y en la que se ha integrado este CVPM es en la de Mayores, Juventud e Infancia.
- ✓ 24 y 25 de octubre. Asistencia al Seminario *“Retos y propuestas ante los envejecimientos de la población”*, organizado por la Generalitat Valenciana, la Universitat de València y la Cátedra Prospect CV 2030
- ✓ 5 diciembre. Jornada de presentación de la *“Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha Contra la Soledad NO Deseada 2020 -2025”*. Salón de actos de la Conselleria. Con intervención de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Dña. Mónica Oltra. Asistencia del CVPM, que ha participado en la elaboración y en el contenido de la Estrategia. Dicha estrategia tiene por objeto dotar de todos los instrumentos necesarios y combatir todos los obstáculos que impidan a las personas mayores acceder sin ningún problema a cualquier edificio, al mismo tiempo dotar de los medios para garantizarles una vida digna y poner los medios necesarios para combatir la Soledad no Deseada que sufren las personas mayores, mujeres muy mayores en un porcentaje significativo.

## 2.4. Asistencia a Conferencias

### AÑO 2019

- ✓ 26 de febrero; Mesa Redonda organizada por el Fórum Ciudadá Senior UDP en Col·legi Major Rector Peset. Presenta y modera: Juan Manuel Ramírez. Ponentes: Milagros Julve (Vicepresidenta CVPM): *“Envejecer en femenino”*; Ángeles Rubio (UGT): *“Brecha salarial en las pensiones de las mujeres”*; Ángeles Tortosa (Universitat de València): *“La soledad, desafío del siglo XXI”*
- ✓ 19 de septiembre. Asistencia a la Conferencia sobre Movilidad Sostenible convocada por la Consellería de Política Territorial Obras Públicas y Movilidad.

- ✓ 20 de septiembre de 2019; Conferencia organizada por FEVAFA (Federació Valenciana d'Associacions de familiars de persones amb Alzheimer) en Salón Actos de MICOF. Conferenciante: Milagros Julve (Vicepresidenta CVPM), "El cuidado y su implicación social". Día Mundial del Alzheimer

## 2.5. Asistencia a Congresos

### AÑO 2019

- ✓ 5 al 7 de septiembre. Participación en el **Congreso de Economía Feminista** celebrado en la Universidad Politécnica de Valencia, en un taller sobre los proyectos de *Ciutat Cuidadora*.
- ✓ 14 y 15 de diciembre. Participación en el Congreso **Longevity Word Forum. Forum Internacional de Envejecimiento**, celebrado en Valencia, asisten la Vicepresidenta (Milagros Julve) y el Secretario (José Antonio Gallego) en representación del CVPM

### **3. Actividades en colaboración con otras entidades o servicios**

#### **3.1. En colaboración con *Amics de la Gent Major***

##### **AÑO 2018**

- 1 de octubre. Asistencia a jornada con Amics de la Gent Major. Celebración del Día de las Personas Mayores
- Participación con Amics de la Gent Major en la entrega de premios del voluntariado en la Casa de la Beneficencia de Valencia.
- 15 de diciembre. Encuentro Navideño con Amics de la Gent Major

##### **AÑO 2019**

- 7 de Marzo, a las 17:30h. Lugar: *Casa Daniel* en Alboraiá. Motivo: Invitación al CVPM para participar en una merienda de 400 personas mayores, todos voluntarios y usuarios de la asociación Amics
- 1 de Octubre Día Internacional de las Personas Mayores. Acto de Amics, en la Plaza del Temple de Valencia, para celebrar el día internacional y con la participación del CVPM
- 17 de diciembre. Encuentro Navideño con Amics de la Gent Major

#### **3.2. En colaboración con Centre les Naves**

##### **AÑO 2018**

- 29 de octubre. Valencia Ciudad de los Cuidados, Fundación Las Naves, Colectivo La Dula. Proyecto comunitario sobre la soledad en las personas mayores.

##### **AÑO 2019**

- 13 de Junio 2019. Asistencia a la Jornada de Ciudades Cuidadoras



### 3.3. En colaboración con Barri San Isidro

#### AÑO 2019

- 8 de mayo. Reunión en el Centro de Salud del barrio de San Isidro. Presentación y debate del Proyecto comunitario: *“A más comunidad Menos soledad”*
- 29 de mayo. Reunión de trabajo para reunir sinergias y colaboraciones vecinales, en el Centro de salud San Isidro. Proyecto *“A más comunidad Menos soledad”*
- 29 de junio. Participación de miembros de este Consejo en la cena celebrada por los vecinos del barrio de San Isidro con motivo de su fiesta patronal, en la que se informó a los asistentes del proyecto *“A Más Comunidad Menos Soledad”*
- 30 de Noviembre 2019. **Proyecto de San Isidro sobre “soledad no deseada”** en el que participa el CVPM. Actividad en el Parque de San Isidro. Participación en la fiesta realizada en el parque para todo el barrio y organizaciones participantes en el proyecto, así como autoridades presentes con motivo de la presentación del proyecto. Acude el Secretari Autonòmic d’Igualtat i Diversitat, Alberto Ibáñez Mezquita

### 3.4. En colaboración con Jubilados de Telefónica

#### AÑO 2018

- 5 de noviembre de 2018; asistencia a Congreso Nacional de Jubilados de Telefónica, en Benidorm. Ponente: Miguel Jordá. Asisten al encuentro: Miguel Jordá y Milagros Julve

#### AÑO 2019

- 18 de mayo 2019. Acto de la Federación de Jubilados de Telefónica en el *Centro Cultural la Pexina* con invitación para participar en el acto al CVPM. Asistieron al mismo más de 400 personas mayores de la federación. El acto fue un homenaje a los más mayores e intervinieron la Coral de Telefónica y su Compañía de Teatro interpreto una Obra
- Asistencia del Presidente del Consejo, Miguel Jordá, al Congreso en Benidorm de Mayores Telefónica y participación con una ponencia.

## 3.5. En colaboración con otras entidades

### AÑO 2018

- 19 de septiembre. Encuentro y reunión en el despacho del CVPM, con la entidad “Hogares Compartidos” y su gerente, Amparo Azcutia.
- 24 de octubre. Encuentro y reunión en el despacho del CVPM, con FECOVI, sobre la temática de suelo público para cooperativas de viviendas para personas mayores en régimen de cesión de suelo.

### AÑO 2019

- 11 de Marzo. Reunión con la Secretaria de Comunicación de UGT-PV que proporciona un listado de Medios de Comunicación actualizado para el CVPM y para establecer un canal de comunicación con la central sindical
- 30 de Mayo. Invitación al CVPM de Hogares Compartidos al acto de presentación del Cortometraje realizado por alumnos de comunicación de la Facultad Bellas Artes (Universitat Politecnica) y donde participan usuarios de HC. El documental trata sobre la emigración y la mendicidad (los “sin techo”)
- 1 de junio. Asistencia al XV Festival de coros y bandas de música. Organizado por CIMA, en el Palau de la Música de Valencia
- 11 de junio. Asistencia a la Jornada organizada por CCOO-PV sobre servicios sociales e institucionales de las persona mayores
- 28 de junio. Asistencia a la Jornada de cooperativas de viviendas para personas mayores, organizada por la Asociación de Mayores Solidarios, en Liria (Valencia)
- Asistencia a Concentraciones en defensa de las pensiones organizadas por UGT y CCOO.

## 4. Actos institucionales en representación del CVPM

### 4.1. Actividades en relación con el Nou D`Octubre

- ☉ Asistencia a la Recepción del 9 de Octubre de 2018, en el Palau de la Generalitat Valenciana
- ☉ Asistencia a la Recepción del 9 de Octubre de 2019, en el Palau de la Generalitat Valenciana.

### 4.2. Actos de Homenaje

- ☉ 15 de junio de 2019. Asistencia en el Ajuntament de València, a la Toma de Posesión del Ilustrísimo Alcalde de Valencia, D. Joan Ribo
- ☉ 16 de junio de 2019. Asistencia en el Palau de la Generalitat Valenciana, a la Toma de Posesión del cargo de President de la Generalitat Valenciana, del Ilustrísimo Sr. Ximo Puig
- ☉ 17 de junio de 2019. Asistencia en el Palacio Valeriola, a la Toma de Posesión del cargo de Vicepresidenta del Consell y Consellera D'Igualtat i Polítiques Inclusives, de la Ilustrísima Sra. Mónica Oltra

### 4.3. Celebraciones del CVPM

- ☉ **12 de diciembre de 2019. Comida Navidad** de todo el Consejo, celebrada con el objeto de tener una jornada lúdica y amistosa entre los miembros del consejo, en *Delicaté-zen*. Con asistencia de:
  1. Marina Gilabert
  2. Pepa Solá
  3. José Antonio Gallego
  4. Milagros Julve
  5. M<sup>a</sup> Amparo Company
  6. Alejandro García
  7. Eduardo Zafra
  8. Rafael Tomás
  9. Rafael Bou
  10. Josefina Carqués

11. Fernando Francés
12. Juan J. Martínez
13. Begoña Raga
14. Pilar Soler
15. Juan Hortelano
16. Bienvenida Gómez
17. Emili Gregori

## 5. Relaciones medios de Comunicación

### AÑO 2019

- ⇒ 4 de abril; **Rueda de Prensa** convocada por el Consejo, para darse a conocer a los Medios de Comunicación. Objetivo: Dar visibilidad pública al CVPM y presentación del documento con las propuestas a los partidos políticos de las demandas de las personas mayores. En el encuentro se dirigen a los periodistas, el Presidente, la Vicepresidenta y el Secretario del Consejo. Acompaña al Consejo, Merce Martínez Llopis, directora general de Servicios Sociales. Acuden A`Punt y LLevant prensa
  
- ⇒ 3 de junio. Asistencia y entrevista al presidente del CVPM, Miguel Jorda, en el canal de **TV 8 Mediterráneo**, en un programa sobre la Soledad No Deseada, en las personas mayores. Presenta y dirige la tertulia
  
- ⇒ Con fecha de 13 de septiembre se remitió a la prensa una nota en la que este CVPM se solidarizaba con los afectados por los efectos catastróficos causados por el temporal DANA en esta Comunidad
  
- ⇒ 29 de Octubre. **Entrevista en LEVANTE TV**, programa *Els nostres majors*, al Presidente del CVPM, Miguel Jordá. Se debate sobre qué es el Consejo de mayores, a quién representa y se presentan las propuestas y actividades que se están realizando, especialmente la ley integral de las personas mayores y las actividades para reducir la soledad no-deseada. El Programa se emite a las 22:30
  
- ⇒ 31 de Octubre. **Entrevista en LEVANTE TV**, programa *Els nostres Major*, a la vocal del Consejo, Dolores Nauffal . Se debate sobre las actividades del CVPM y la necesidad de la vacunación en la población de personas mayores

## **A N E X O S**

- I. Documento entregado a los PARTIDOS POLÍTICOS del Parlament de la Comunitat Valènciana**
- II. RUEDA PRENSA CVPM, 4 de abril de 2019**
- III. Documento JORNADAS CVPM**

CVPM@gva.es Tel.: 96 1247631 y 32

<http://www.inclusio.gva.es/ca/web/mayores/consejovalenciano-de-personas-mayores>

Valencia, 29 de enero de 2019

Sr. Presidente/Secretario general

El Consejo Valenciano de Personas Mayores, creado por la Ley 9/2004, de 7 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, es un órgano consultivo y asesor de la Generalitat, en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida dirigidas al sector de población de personas mayores.

Su objetivo es promover una incorporación más activa de las personas mayores en la vida social, política y cultural, así como fomentar el respeto y la protección de los derechos de las personas mayores en la Comunidad Valenciana.

El CVPM, es un órgano adscrito a la Vicepresidència i Conselleria D'Igualtat i Polítiques Inclusives, ejerciendo sus funciones con autonomía orgánica y funcional y queremos hacer llegar a los partidos políticos con representación parlamentaria en la Comunidad Valenciana el conjunto de propuestas y medidas que hemos aprobado en el seno del Consejo, adjuntándoles documento anexo de las mismas.

Solicitamos así mismo un encuentro con ustedes, con el propósito de presentarnos y poder estudiar conjuntamente nuestras propuestas, con la finalidad de que las consideren en su programa electoral de cara a las próximas elecciones autonómicas y municipales. Para que se produzca el citado encuentro les solicitamos fecha, lugar y hora para celebrarlo.

Agradeciendo la respuesta satisfactoria que esperamos de ustedes, les saluda atentamente

El Presidente del Consejo Valenciano de Personas Mayores

Fdo.: Miguel Jordá Morales

## **CONSEJO VALENCIANO DE PERSONAS MAYORES (CVPM)**

### **PROPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

#### **A. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS**

##### **1: LEY INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES**

Se propondrá la elaboración de una ley integral que reúna todas las propuestas y legisle con rango de ley, todo aquello que afecta al colectivo de las personas mayores, de acuerdo con la Recomendación CM/Rec (2014) del Comité de Ministros de la UE, a los Estados Miembros sobre la promoción de los derechos humanos de las personas mayores (adoptada por el Comité de Ministros el 19 de febrero de 2014 durante la 1192ª reunión de viceministros de la UE).

##### **2: GARANTÍA DE UN NIVEL SOCIOECONÓMICO DE CALIDAD**

Garantizar un Sistema Público de pensiones adecuado para tener y mantener una vida digna y de calidad en la vejez y que en ningún caso se consientan situaciones de pobreza.

##### **3: PARTICIPACIÓN**

Promover la creación de Consejos Municipales de Personas Mayores en los que participen personas expertas así como entidades u organizaciones que los representen y en los que se traten aquellos temas que les afecten.

Hacer efectiva la participación del CVPM en todos aquellos organismos y administraciones públicas donde se traten temas que afecten a las personas mayores.

##### **4: PRESTACIONES Y RECURSOS**

Cumplimiento estricto por las administraciones competentes de los plazos estipulados para la percepción de las prestaciones sociales y ayudas a que tengan derecho las personas mayores.

#### **B. MEDIDAS DE CALIDAD DE VIDA**

##### **1: DISEÑAR TERRITORIOS Y CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES**

Se constata la importancia del diseño urbano de ciudades y pueblos, de entornos urbanos y rurales, para la calidad de vida de las personas y cómo se deben modular

entornos para que las personas que envejecen permanezcan en su medio habitual y mantengan un adecuado grado de bienestar. Esto obliga a los poderes públicos a desarrollar un conjunto de iniciativas y programas que a nuestro parecer son:

- Que la Generalitat Valenciana y todos los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana (CV) participen activamente en la conversión de todos los municipios en “Ciudades Amigables con los mayores” y “Ciudades de los Cuidados”. Sólo así conseguiremos que todos los mayores de la CV se beneficien de los programas de Envejecimiento Activo.
- Garantizar la movilidad de las personas a través de un transporte público accesible, confortable y cercano que facilite desplazamientos ágiles, urbanos e interurbanos, evitando así el aislamiento de determinados entornos rurales y de personas con dificultades de movilidad
- Diseñar y acordar una tarjeta unificada (Tarjeta del Mayor), de precio reducido entre los distintos medios de transporte (Renfe, cercanías, autobuses urbanos, periurbanos, etc.).
- Accesibilidad, significa que las paradas en centros de salud, de servicios sociales, etc. sean cercanas y accesibles
- Gestionar la planificación de barrios, urbanizaciones y áreas de recreo para que tengan en cuenta las necesidades de las Personas Mayores en cualquier momento de su vida, por tanto accesibilidad, lugar de encuentro y también la dotación de urinarios o WC, en entornos públicos, parques y jardines

## 2: CONCIENCIACIÓN SOCIAL, ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

Poner en marcha campañas, materiales didácticos e información que sensibilicen a la sociedad sobre el *valor social* de las personas mayores y de sus derechos, con eliminación de estereotipos y con una imagen social ajustada a la realidad. Esto supone cambios de actitudes hacia las personas mayores, no discriminación y visualización de situaciones de malos tratos, intolerancia, no reconocimiento de derechos, etc.

La violencia de género también afecta a los mayores y las distintas administraciones deben poner los medios necesarios para la desaparición de esta lacra que afecta ampliamente a la sociedad. Creemos que es esencial la educación desde edades tempranas tanto en las escuelas como en el entorno familiar, pero también es necesario



que las instituciones públicas doten de recursos y formación a los/as jueces encargados de ello.

Para evitar y ayudar en los conflictos de todo tipo, solicitamos:

- Un Servicio de Abogados de Oficio y/o un servicio de Conciliación y Arbitraje que favorezca la coordinación entre diferentes profesionales, vigilancia contra los malos tratos a personas mayores, intervención y defensa con los implicados, prevención, etc.
- Crear e implantar un TELEFONO DEL MAYOR, de escucha, orientación y apoyo ante situaciones de cualquier tipo que afecten a los mayores. Activo 24 horas al día y los 365 días del año, accesible y con seguridad

### 3: FORMACIÓN

Facilitar el acceso a nuevos aprendizajes, a través de la incorporación a cursos y acciones formativas regladas y no regladas: universidad, escuelas de adultos, municipales, de mayores y todos aquellos foros posibles

Promover el uso de dispositivos tecnológicos y otros productos de apoyo en los entornos domésticos para que se incorporen a la vida cotidiana

Diseñar iniciativas para intercambiar conocimientos sobre el uso de las TIC, el acceso a redes sociales, a la Web, etc.

### 4: ORIENTACIÓN

Ofrecer un Servicio de orientación de ámbito municipal para apoyar a las personas que envejecen en la toma de decisiones sobre su futuro, vivienda, educación, cultura, dependencia

### 5: RECURSOS

Incrementar los recursos asistenciales de las administraciones públicas para las personas mayores dado el déficit existente y el incremento previsto por el envejecimiento de la población.

Fortalecer en los ámbitos municipales los servicios sociales para detectar y resolver las necesidades derivadas de los problemas de soledad no deseada que afecten a las personas mayores.

### **C. MEDIDAS PARA MEJORAR LA SALUD**

1. Campañas de prevención de las distintas enfermedades que afectan especialmente a las personas mayores de 65 años, para detectar precozmente su aparición y tratarlas de la forma más eficiente, minimizando a su vez el coste sanitario. .
2. Que por la administración competente en materia sanitaria se fomente la Atención Primaria, que es la base de la Sanidad Pública, dotándola de más recursos humanos y materiales, sin detrimento de la Atención Especializada.
3. La contaminación ambiental causa gran número de enfermedades y fallecimientos, siendo la personas mayores el sector de edad más susceptible a los efectos deletéreos de la misma. Las administraciones públicas deberían trabajar conjuntamente este tema y elaborar proyectos que limiten las consecuencias de la contaminación.
4. Los accidentes en las vías urbanas han aumentado en los últimos meses tras la aparición de nuevos medios de transporte como patinetes eléctricos entre otros, siendo los mayores los que más fácilmente los sufren. Se hace necesaria una rápida regulación del tráfico para estos vehículos.
5. Por la elevada frecuencia de problemas dentales, de los pies y de malnutrición en los mayores, proponemos que haya profesionales de odontología, podología y nutrición en los Departamentos sanitarios de la C V, ya que muchas personas mayores carecen de los recursos necesarios para estos gastos imprescindibles en la vida diaria, así como de conocimientos para seguir una dieta adecuada a su edad.
6. Aunque las listas de espera quirúrgicas se han reducido, la Conselleria de Sanitat debería poner más recursos humanos y materiales para evitar que una persona mayor espere meses antes de ser intervenido de cataratas, de una prótesis de cadera o de una hernia inguinal, ya que estas situaciones, habituales en los mayores, les impide llevar una vida activa.
7. El elevado coste de gafas y audífonos provoca que muchos mayores no puedan ver, leer ni oír bien, con todo lo que ello implica para llevar una vida normal. Proponemos que aquellos mayores con rentas inferiores a 18.000 euros anuales deberían obtener elementos de forma gratuita así como diversos medicamentos que están fuera de cartera y consideramos deben ser reintroducidos.

## RUEDA PRENSA: 4 DE ABRIL DE 2019



# I JORNADAS

## *Consell Valencià de Persones Majors*

*“Sociedades envejecidas: avances en derechos e igualdad de las personas mayores”*

**VALÈNCIA: 23 de abril 2020**

**CASTELLÓ: 30 de abril 2020**

**ALACANT: 07 de mayo 2020**

### **OBJETIVOS DE LAS JORNADAS:**

- 1. Reconocimiento y visibilización del CVPM, contribuyendo al fortalecimiento de la institución**
- 2. Promover los derechos de las personas mayores**
- 3. Involucrar a la sociedad en la problemática y demandas de las personas mayores**

### **Organiza:**

CVPM, Direcció General de Persones Majors, Secretari Autonòmic D'Igualtat i Diversitat

### **Lugar:**

Valencia: Salón de Actos de la Ciudad Administrativa 9 de octubre

Castellón: Salón de Actos de la Dirección Territorial

Alicante: Salón de Actos de la Dirección Territorial

### **Público al que se dirige:**

Las distintas jornadas deben propiciar la participación del movimiento asociativo de cada provincia

- ☉ Instituciones de personas mayores que integran el CVPM
- ☉ Instituciones representativas del sector de mayores
- ☉ Profesionales del ámbito de las personas mayores
- ☉ Jóvenes y público en general

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 9.00 - 9.30h Recepción y registro asistentes
- 9.30 - 9:40h Video de apertura
- 9:40 - 10.00h Inauguración Jornadas. Cargos institucionales
- 10.05 - 11.00h I Ponencia marco: un/una solo ponente
- 11.00 - 11.30h I Debate
- 11.30 - 12.00h I Pausa-Café
- 12.00 - 13.00h I Mesa Redonda
- 13:00 - 13:30h I Debate
- 14.00 - 14.30h I Conclusiones y Clausura de la Jornada

### PONENCIA MARCO:

**VALENCIA:** D. ANTONIO ARIÑO (Dr. En sociología, Vicerrector de Cultura de la Universidad de Valencia)

**ALICANTE:** Dña. MÓNICA RAMOS (Antropóloga. Directora del INGESS –Instituto de formación en Gerontología y Servicios Sociales- Madrid)

**CASTELLÓN:** Dña. RAQUEL AGOST (Dra. sociología, profesora de la UJI Coordinadora del Estudio sobre el Plan Valenciano de Envejecimiento Activo)

- Se trata de dar una visión sobre el estado actual y el futuro cercano de las personas mayores, incluyendo los cambios que se están produciendo en el trabajo, el consumo, los movimientos sociales, la globalización, etc. y cómo todo esto afecta a las personas mayores, de qué manera, con que respuestas por parte de la sociedad y de otros estamentos sociales
- Es imaginar el futuro que tendremos, con el paso a la condición de jubilados de unos grupos de población distintos de los que han sido hasta la fecha. Son jubilados más cultos, más formados profesionalmente, con más nivel adquisitivo y con otras expectativas sobre qué hacer con su vida en sus muchos años que les quedan. Son unas personas mayores con una expectativa de vida larga y que tienen mucho que decir y mucho que hacer en esos años

## **MESA REDONDA:**

- ✚ La soledad no deseada en las personas mayores
- ✚ Entornos amigables e inclusivos

### **Ponentes Mesa Redonda:**

- ✓ **Sacramento Pinazo** (VALENCIA. Dra. Psicología, profesora de la UV, Presidenta Sociedad Valenciana de Geriatria y Gerontología)
- ✓ **Elsa González** (CASTELLÓN, Directora Universidad de los Mayores)
- ✓ **Alfredo Alfageme** (CASTELLÓN, Dr. Sociología, profesor de la UJI, grupo de investigación de sociología del envejecimiento)
- ✓ **Clarisa Ramos** (ALICANTE. Profesora Trabajo Social, Universidad Alicante. Fundación Pilares)
- ✓ **Esther Sitgues** (ALICANTE. Universidad Miguel Hernández de ELCHE. Aulas Universitarias de Mayores. Programa Sabiex)